

Prueba testifical. Declaración de testigos

La totalidad de testigos presentes en esta sesión han sido propuestos por la defensa del Sr. Sànchez.

Declaran ciudadanos que estuvieron presentes en varios puntos de votación de Cataluña durante la jornada del 1 de octubre de 2017.

Sr. Joan Porràs Álvarez: presente en la votación del 1 de octubre en el *Institut Pius Font i Quer de Manresa*

Duración del interrogatorio: 8 minutos.

Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull. Pregunta al testigo cuál es su profesión, a lo que contesta que en la actualidad es estudiante universitario.

El letrado pregunta si el día 1 de octubre de 2017 fue a votar. El declarante responde que acudió al *Institut Pius Font i Quer* de Manresa, en Barcelona. Detalla que los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional no hicieron acto de presencia, pero sí apareció a las 8:00 horas un binomio de los *Mossos d'Esquadra*. Detalla que éstos estuvieron presentes durante toda la jornada, que a primera hora de la mañana intentaron entrar en el punto de votación y preguntaron por la persona responsable del mismo. El testigo explica que todas las personas concentradas en el colegio se identificaron como responsables, y durante el resto de día el binomio de *mossos* permaneció en el instituto.

Detalla que sobre el mediodía más *Mossos d'Esquadra* salieron de furgones policiales, y procedieron a acordonar la puerta de la entrada del recinto, donde no dejaban entrar a nadie pero sí dejaron salir. Los *mossos* mediaron con tres abogados que se encontraban presentes, y al cabo del rato, entraron dentro del colegio. Acabaron saliendo con unas bolsas de plástico con urnas dentro.

El Sr. Pina pregunta si hubo alguna actuación violenta por parte de los *Mossos d'Esquadra*. El testigo responde que no, que en ningún momento causaron daño material o físico.

El letrado pregunta si hubo actos de violencia por parte de las personas concentradas. El declarante responde que no, pero que la noche anterior al 1 de octubre, él, familiares y amigos suyos, estuvieron presentes en el punto de votación. Afirma que en un momento de la noche escucharon ruidos en el exterior, y observó a cinco personas encapuchadas intentando saltar la vaya del colegio, mientras gritaban a las personas que estaban dentro "Viva España", "Hijos de puta" y "Os vamos a matar". El testigo supone que estas personas pertenecían a algún grupo de extrema derecha, pero explica que no hubo más incidentes y las personas encapuchadas no entraron.

La defensa pregunta si alguien le dijo al testigo que debía ir al colegio a pasar la noche previa al 1 de octubre. El Sr. Porràs contesta que no, que acudió de forma voluntaria para celebrar ese día festivo con la familia y amigos. Explica que estuvieron realizando actividades lúdicas.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta cómo sabía el testigo que el *Institut Pius Font i Quer* era el centro donde debía votar. El declarante responde que es su punto de votación habitual.

La Sra. Madrigal pregunta al testigo si sabía que el referéndum estaba anulado por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. El declarante responde que no, y que en ningún momento consideró que unas votaciones pudiesen ser ilegales, ya que sino deberían estar sentadas en el banquillo más de dos millones de personas.

La Fiscal pregunta si los *Mossos d'Esquadra* mostraron la orden judicial por la que estaban actuando. El testigo responde que él no lo vio.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si el testigo acudió al centro la noche anterior para impedir que al 1 de octubre no estuviera cerrado. El declarante responde que no, que fue allí para celebrar una jornada de votación.

Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta si el testigo pertenece a ANC o a *Òmnium Cultural*, a lo que responde que es socio de ambas organizaciones.

Sr. Virginia Martínez Martínez: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola Castell de Dosrius*

Duración del interrogatorio: 14 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, pregunta qué profesión tiene la testigo, a lo que contesta que actualmente es jubilada, pero que ha sido profesora de secundaria.

El letrado pregunta si la testigo fue a votar el 1 de octubre, a lo que contesta que sí, que acudió a la *Escola Castell* en la localidad de Dosrius.

La declarante explica que al mediodía se personaron furgonetas de la Guardia Civil. Relata que ella no estaba presente cuando llegaron, y que cuando se dirigía al colegio dos agentes de la Guardia Civil la pararon. Explica que le dijeron que no consentirían que entrara al punto de votación, y que en esos momentos observó como los demás agentes se estaban uniformando para intervenir en el recinto.

Otro agente policial se acercó a la testigo mientras estaba interactuando con los dos anteriormente mencionados y la apartó violentamente del lugar, agitándola y tirándola al suelo. La testigo indica que una vez en suelo se puso muy nerviosa, y escuchó a los agentes como le decían “Deja de hacer el ridículo, te vamos a grabar. Estás histérica”. Todos estos agentes se fueron cuando una tercera persona concentrada se acercó a ellos.

La Sra. Martínez relata que después de este episodio se acercó a la verja del patio, y vio pasar un pelotón formado de agentes antidisturbios y escuchó gritos y quejidos de los ciudadanos. Al cabo de un rato salieron agentes de la Policía Judicial, con bolsas de basura, y los policías antidisturbios, que se marcharon corriendo hacia las furgonetas.

Preguntas del Fiscal: Sr. Fidel Cadena

El Fiscal pregunta a la testigo cómo recibió la notificación para acudir al centro de votación. La declarante responde que a partir de los medios de comunicación.

El Sr. Cadena pregunta si sabía que había autos del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que impedían la celebración del referéndum. La testigo contesta que algo sabía por los medios de comunicación.

El Fiscal pregunta si alguna declaración del Gobierno de la *Generalitat* la influyó para acudir a votar. La declarante responde que sí, ya que era su Gobierno y fue votado por el pueblo de Cataluña.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta a la testigo a qué hora votó, a lo que responde que sobre las 11:30 horas, y que a las 13:00 horas se fue a comer.

La testigo relata que llegó a las 9:00 horas y encontró un ambiente festivo, incluso personas desayunando, y que se quedó allí varias horas para defender su derecho a voto.

Sr. Pere Sitjà Rius: presente en la votación del 1 de octubre en el *Casal de les Cotxeres* de Dosrius

Duración del interrogatorio: 10 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, pregunta al testigo qué profesión ejerce. El declarante contesta que es ingeniero informático.

El declarante relata que el día 1 de octubre acudió al *Casal de les Cotxeres*, en el municipio de Dosrius. Explica que al colegio electoral llegaron furgonetas de la Guardia Civil, y que se situaron delante de las personas concentradas. Éstas, indica el testigo, estaban hablando de manera distendida, y seguidamente los agentes policiales comenzaron a empujar a la gente en contra la pared del recinto. El testigo detalla que pudo zafarse, y al ver a una mujer con muletas tirada en el suelo, procedió a ayudarla. En ese momento un agente lo agarró de la camiseta y se la rompió, lo agarró del brazo derecho. Otro agente lo agredió con porra en una oreja, en el cuello, en el muslo y le propinó una patada en la pantorrilla. Subraya que una de las personas concentradas grabó estos hechos.

El letrado pregunta si, antes de la llegada de la Guardia Civil, había la presencia de los *Mossos d'Esquadra*. El declarante responde que vio a un *mosso* de uniforme, y otro de paisano.

La defensa pregunta si las personas concentradas que estaban haciendo cola para votar recibieron a los policías de manera agresiva. El testigo contesta que no.

Toma la palabra la Sra. Roig, letrada de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo si vio a algún ciudadano encararse o enfrentarse a la Guardia Civil. El Sr. Sitjà responde que no.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta cómo supo qué centro electoral le correspondía para realizar la votación. El declarante contesta que era el que habitualmente iba a votar.

La Sra. Madrigal pregunta al testigo si sabía que un mandato judicial del Tribunal Constitucional que impedía la celebración del referéndum. La testigo contesta que sí.

La Fiscal pregunta si sabía que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña había ordenado a los diferentes cuerpos policiales impedir la apertura de colegios y requisar el material electoral. El declarante responde que algo sabía al respecto.

A preguntas de la Fiscal, el Sr. Sitjà relata que en la votación había personas de todo tipo, género y edad.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta al testigo si cuando la Guardia Civil llegó al centro, informó de manera previa a los ciudadanos que iban a actuar. El declarante responde que no, que en ningún momento avisaron que irían a cargar.

La Sra. Seoane pregunta si los *Mossos d'Esquadra* habían advertido que se tenía que evitar la votación y requisar el material. El testigo responde que no.

La letrada pregunta si se le permitió el paso a la Guardia Civil. El Sr. Sitjà responde que no lo vio directamente, que empujaron a las personas que estaban en frente del colegio que no estaban en la puerta.

Sra. Carme Budé Pérez: presente en la votación del 1 de octubre en la Escola Castell de Dosrius

Duración del interrogatorio: 12 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, pregunta a la testigo a qué se dedica, a lo que contesta que es ama de casa.

La declarante explica que el 1 de octubre acudió a la *Escola Castell*, de Dosrius, que es el centro electoral que le corresponde en otras elecciones. Relata que sobre las 14:00 horas llegó un operativo de la Guardia Civil. Los agentes se dividieron en dos grupos: el primero iba formado, y el segundo sin uniformar, es decir, era la Policía Judicial.

La testigo relata que había entre unas cuarenta y cincuenta personas delante de la puerta del colegio, y cuando vieron que los agentes se aproximaban comenzaron a gria *Fora, fora* ya que sabían cómo habían sido las intervenciones previas de la Guardia Civil en otros puntos de Cataluña. Detalla que el alcalde de Dosrius se adelantó para pedirles a los agentes la orden judicial por la que actuaban, pero que no se la mostraron y lo empujaron. A continuación comenzaron a cargar contra las personas.

El letrado pregunta cómo procedieron a cargar, a lo que la testigo responde que con las defensas reglamentarias y los escudos. Seguidamente, entraron en el local y se llevaron una urna, apuntando la declarante que los ciudadanos no se opusieron ni agredieron en ningún momento.

Preguntas del Fiscal: Sr. Fidel Cadena

El Fiscal pregunta cómo recibió la testigo la notificación para el centro de votación. La Sra. Budé responde que no recibió nada.

El Sr. Cadena pregunta si sabía que había autos del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que impedían la celebración del referéndum. La testigo contesta que sí, apuntando que no sabía que la Guardia Civil iba a cargar en cumplimiento del mandato judicial.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta a qué hora llegó la testigo al centro, a lo que contesta que a las 7:00 horas. A preguntas de la letrada, la declarante explica que llegó tan pronto ya que tenía ilusión y ganas por votar.

La Sra. Seoane pregunta quién portó la urna al punto de votación. La testigo responde que vio llegar a un coche minutos después que ella se presentara en el colegio, y que un señor que no conoce transportaba la urna.

La letrada pregunta si había la presencia de *Mossos d'Esquadra*. La declarante contesta que sí.

Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta si los ciudadanos insultaron o amenazaron a los agentes. Antes de responder, la testigo indica que lo hace por imperativo legal. La declarante detalla que insultaron a los agentes cuando se fueron, debido a la paliza que les propinaron con anterioridad.

El Sr. Ortega pregunta quién era la persona que abría y cerraba el colegio. La testigo contesta que no lo sabe.

Sr. Martí Carreras Planas: presente en la votación del 1 de octubre en el *Servei Municipal d'Ocupació Sant Narcís de Girona*

Duración del interrogatorio: 18 minutos.

Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, quien pregunta al testigo qué profesión tiene. El declarante contesta que es carpintero.

El Sr. Carreras explica que el 1 de octubre acudió a votar al *Servei Municipal d'Ocupació* de Girona. Indica que había unas doscientas personas haciendo cola para votar y una tensión palpable debido a las actuaciones policiales previas en otros colegios electorales, por lo que se organizaron las colas de modo que entraran a votar personas de diez en diez.

A las 12:30 horas llegó la Policía Nacional, y las colas se replegaron delante de la puerta, saliendo las personas mayores y los niños. El testigo declara que las personas se entrelazaron entre ellas y gritaban *Votarem, votarem*, y así dificultar la entrada de los policías. Los agentes entraron por la puerta lateral, la cual reventaron, y todas las personas que estaban en la principal fueron hacia el interior.

El declarante explica que vio a los agentes de la Policía Judicial saliendo del lugar con bolsas de basura, pero sin material electoral, si no con material del propio *Servei Municipal d'Ocupació*. A continuación, los agentes de la Policía Nacional, que acompañaban la salida de la Policía Judicial, dieron media vuelta y entraron de nuevo en el colegio, y sin mediar palabra, pegaron a las personas que se encontraban en el interior. El testigo indica que los ciudadanos salían del lugar corriendo, chillando y llorando.

En los últimos momentos, llegaron una serie de bomberos que dijeron que iban a defender a los ciudadanos, y se colocaron entre un cordón policial y las personas concentradas. Los bomberos recibieron múltiples golpes muy fuertes por parte de la Policía Nacional, incluso un bombero fue herido en el brazo.

El Sr. Carreras indica que las personas solamente gritaban a los agentes con incredulidad, pero que en ningún momento agredieron a los policías. Hubo personas, entre el propio testigo, que pedían hablar con algún mando de los agentes, pero fue una solicitud rechazada.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta cómo recibió la testigo la notificación para ir al centro de votación. El declarante responde que no recibió ninguna convocatoria ni oficial ni de entidades sociales.

La Sra. Madrigal pregunta si sabía que había un mandato judicial del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por el que se impedía la celebración del referéndum. La testigo contesta que sí, pero que nunca esperó que los agentes policiales actuaran con esta contundencia.

El testigo indica, a preguntas de la Fiscal, que escuchó declaraciones de miembros del Gobierno de la *Generalitat* llamando a la votación, pero que no fue la causa por la que él y muchas personas se movilizaron. Querían que la participación en el referéndum fuera masiva y pacífica.

La Fiscal pregunta si hubo presencia de los *Mossos d'Esquadra*. El declarante responde que sí, y que sabía que su intención era cerrar el centro. No se fijó concretamente en lo que hicieron, ni cuántos había.

La Sra. Madrigal pregunta si el testigo y otras personas lideraron la organización y gestión de la votación. El declarante responde que no, que él, hace años, fue presidente de la asociación de vecinos del barrio, y que cuando vio a la gente asustada, lanzó un mensaje de calma ya que muchos lo conocían.

Sr. Pere Font i Barceló: presente en la votación del 1 de octubre en el Col·legi Victor Català de Barcelona

Duración del interrogatorio: 12 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, pregunta a la testigo cuál es su profesión, a lo que contesta que ha sido ingeniero técnico en telecomunicaciones, actualmente jubilado.

El testigo declara que votó en el *Col·legi Victor Català*, de Barcelona, y que es su punto de votación habitual. Llegó al centro a las 6:00 horas, y allí había una pareja de *mossos d'esquadra*. Indica que sobre las 9:00 horas apareció la Policía Nacional, en concreto, ocho dotaciones. El testigo detalla que el centro solo tenía un aula para votar, y que dejaron las puertas abiertas. Al ver acercarse los agentes policiales, entraron todas las personas en la citada aula, estando algunas de pie y otras sentadas. Todo ello mientras gritaban *Votarem*.

Cuando llegó la Policía Nacional, comenzaron a pegar a los ciudadanos. El testigo explica a que él lo agarraron por los testículos, lo alzaron al aire, y lo dejaron caer. Tres o cuatro policías recogieron al testigo del suelo, lo arrastraron y lo lanzaron fuera del recinto, hecho que le provocó un hematoma en el brazo. Más tarde, al quejarse del trato de los agentes a personas mayores, como él, una policía le pegó un puñetazo en la cara.

El letrado pregunta si este episodio se debió a que el testigo tuvo una actitud agresiva con los funcionarios policiales. El declarante responde que no.

El Sr. Pina pregunta si los agentes se llevaron material electoral. El testigo responde que sí, que las urnas no estuvieron escondidas en ningún momento.

Interviene el Sr. Solà, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quien pregunta al testigo si puso una denuncia por los hechos que ha relatado. El Sr. Font contesta que sí, que cuando fue a ser atendido médicamente por su lesión en el brazo, los sanitarios le dijeron que debía interponer denuncia, por lo que se fue a una

comisaría de los *Mossos d'Esquadra* a iniciar el trámite. Finalmente fue reconocido por el médico forense de un juzgado.

Preguntas del Fiscal: Sr. Fidel Cadena

El Fiscal pregunta cómo se enteró el testigo de su centro de votación para el referéndum. El declarante responde que en los medios de comunicación oyó que se podía acudir al punto de votación habitual.

El Sr. Cadena pregunta si sabía que había una orden judicial del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por la que se anulaba la celebración del referéndum. La testigo contesta que sí, pero que votar no es delito.

El Fiscal pregunta si los agentes dijeron que cumplían órdenes judiciales cuando actuaron. El declarante responde que no, que no dijeron absolutamente nada, cargaron sin avisar.

A preguntas del Fiscal, el testigo niega que hubiera personas encapuchas en el colegio.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta por qué acudió tan pronto al colegio. El testigo responde que recibió mensajes a través de la aplicación *WhatsApp* que indicaban ir pronto a los colegios, por si los *Mossos d'Esquadra* los cerraban.

La Sra. Seoane pregunta de dónde procedían estos mensajes de *WhatsApp*. El declarante responde que eran de grupos formados por familiares y amigos suyos.

Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta si la gente empujó a los agentes que estaban actuando. El testigo responde que no, que estaban con las manos levantadas y con actitud pacífica.

El Sr. Ortega pregunta si las personas insultaron a los agentes. El declarante contesta que no, que los gritos que había eran de *Volem votar*.

Sr. Josep Fort i Padró: presente en la votación del 1 de octubre en el Local Social Cànoves en Cànoves i Samalús

Duración del interrogatorio: 5 minutos.

Preguntas de las defensas

Toma la palabra el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, quien pregunta al testigo a qué se dedica. El declarante contesta que ha sido comercial, y que ahora esta prejubilado.

El testigo explica que el 1 de octubre fue a votar al *Local Social Cànoves*, en el municipio de Cànoves i Samalús. Indica que en su población no intervinieron agentes de la Guardia Civil o del Cuerpo Nacional de Policía, y que en el punto de votación había unas seiscientas personas.

El letrado pregunta si hubo la presencia de *Mossos d'Esquadra*, a lo que responde que sí. Había un binomio que llegó sobre las 6:00 horas, y que ya había personas en el centro ya que la noche anterior se habían organizado actividades. El declarante detalla que los *mossos* comunicaron su intención de cerrar el colegio, al menos tres o cuatro veces durante el 1 de octubre, pero la gente no se lo permitió.

El Sr. Pina pregunta si la gente no lo permitió de forma violenta. El declarante responde que no, que la gente se agolpó en la puerta y que los *mossos* vieron que con tanta gente no podrían actuar.

El Sr. Fort detalla que ni los *mossos* ni los ciudadanos actuaron de manera violenta o agresiva.

El letrado pregunta si alguna persona en concreto convocó a los ciudadanos para ir temprano al colegio. El testigo responde que no, que fue una autoorganización de la gente que de manera voluntaria acudió.

Sra. Mercè Alegre Roca-Ribas: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola Llotja* en Barcelona

Duración del interrogatorio: 7 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, pregunta a la testigo qué profesión tiene. La declarante contesta que es abogada.

La testigo explica que el día 1 de octubre acudió a la *Escola Llotja*, situada en la ciudad de Barcelona. Relata que estuvo en el mencionado centro desde dos días antes de la celebración del referéndum, donde se estaban realizando actividades lúdicas como talleres de artes gráficas.

El letrado pregunta si, durante estas horas previas al 1 de octubre, hizo acto de presencia alguna dotación de los *Mossos d'Esquadra*. La testigo responde que sí, que durante la jornada del sábado vinieron parejas de *mossos* al menos tres veces. Detalla que los agentes les dijeron que a las 8:00 horas del domingo no tenía que quedar nadie en el colegio ya que tenían la obligación de cerrarlo. La declarante indica que las personas presentes dijeron a los *mossos* que sería complicado que no hubiera nadie, ya que se estaban realizando actos festivos con familias enteras.

El mismo día 1 de octubre, la testigo explica que hubo muchas personas haciendo cola, así como en el interior. En total había unas dos mil personas. Relata que agentes de la Guardia Civil acudieron al colegio, pero que no lo pudieron desalojar debido a la gran cantidad de personas allí presentes.

La defensa pregunta si hubo actuaciones violentas por parte de alguien. La declarante responde que no, que hubo manifestaciones solo de ilusión y alegría, y en cuanto vieron imágenes de intervenciones policiales en otros centros las familias se llevaron a los niños a casa.

Preguntas del Fiscal: Sr. Fidel Cadena

La Fiscal pregunta si la Guardia Civil o la Policía Nacional pudieron acceder al recinto. La testigo contesta que vinieron furgones, pero que no entraron debido a la cantidad de gente.

Sr. Víctor Manuel Suñé Socias: presente en la votación del 1 de octubre en el *Institut l'Alzina* de Barcelona

Duración del interrogatorio: 6 minutos.

Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, quien pide al testigo que diga su profesión. El declarante responde que es profesor de universidad.

El testigo relata que el 1 de octubre estuvo presente en el *Institut l'Alzina*, de Barcelona. Explica que no se personaron dotaciones de la Guardia Civil ni agentes de la Policía Nacional. Indica que en exterior había la presencia de *Mossos d'Esquadra*, y que dijeron a las personas concentradas que debían irse del colegio ya que éste debía ser cerrado. El declarante detalla que había centenares de personas, y que no hubo actos violentos con los *Mossos d'Esquadra*.

El letrado pregunta si el testigo pernoctó en el centro la noche anterior al 1 de octubre, a lo que contesta que sí. El Sr. Suñé explica que la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del instituto estuvieron organizando actividades lúdicas. Indica que durante la noche se presentaron patrullas de los *Mossos d'Esquadra*, y que dijeron a los ciudadanos que debían irse, a lo cual se negaron. Los *mossos* levantaron acta y se fueron.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si a lo largo del día del 1 de octubre los *Mossos d'Esquadra* pudieron entrar en el centro. El testigo responde que no.

Sr. Joaquim Vallès Dalmau: presente en la votación del 1 de octubre en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Tortosa

Duración del interrogatorio: 4 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, pregunta al testigo qué profesión tiene. La declarante contesta que es empresario en el campo de las telecomunicaciones.

El testigo explica que el 1 de octubre votó en la sede de la UNED de Tortosa, su centro de votación habitual. No se personaron dotaciones de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional, pero sí agentes de los *Mossos d'Esquadra* a primer hora de la mañana y de la tarde. El testigo relata que los *mossos* preguntaron si había personas responsables, a lo que les respondieron que no. Había tanta gente fuera del colegio electoral que los *mossos* no intervinieron.

El letrado pregunta si hubo episodios violentos de algún tipo. El declarante responde que no, que el ambiente era de fiesta y de alegría por poder votar.

Preguntas del Fiscal: Sr. Fidel Cadena

La Fiscal pregunta a qué hora llegó el testigo al punto de votación, a lo que responde que a las 6:00 horas, ya que tenía mucha ilusión por votar.

El Sr. Cadena pregunta si los *mossos* allí presentes cerraron el colegio. El declarante contesta que no.

Sr. Jordi Cuyàs Soler: presente en la votación del 1 de octubre en el Col·legi Pacs del Penedès en Pacs del Penedès

Duración del interrogatorio: 3 minutos.

Preguntas de las defensas

Toma la palabra el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, quien pregunta al testigo a qué se dedica. El declarante responde que es experto en desarrollo local.

El testigo indica que durante el 1 de octubre acudió al *Col·legi Pacs del Penedès*, de la misma localidad. Relata que se personaron solamente dos agentes de los *Mossos d'Esquadra*, a primera hora de la mañana. En varios momentos comentaron que debían entrar y precintar el colegio, pero que no pudieron hacerlo ya que había mucha gente concentrada., y que no usaron la fuerza.

El letrado pregunta si los ciudadanos tenían una actitud hostil. El declarante responde que no, que había un ambiente de alegría y de ilusión, que querían votar de manera pacífica.

La defensa pregunta si a lo largo de la jornada hubo incidentes violentos entre ciudadanos y policías. El testigo contesta que no.

Sr. Antonio Taules Mases: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola Joventut* en Callús

Refiere que en 1999 fue procesado por un delito de seguridad vial.

Duración del interrogatorio: 13 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, pregunta al testigo qué profesión tiene. El declarante responde que es coordinador industrial en una empresa textil.

Explica que el 1 de octubre acudió a su centro de votación habitual, la *Escola Joventut*, en el municipio de Callús. Relata que sobre las 10:00 horas llegaron unas treintaicinco o cuarenta furgonetas de la Guardia Civil. Subraya que el pueblo de Callús tiene una población de mil quinientos habitantes, y que en el centro de votación había unas setenta u ochenta personas.

Cuando llegaron los agentes, las personas estaban sentadas delante de la puerta de acceso. Indica que los agentes estaban uniformados con las defensas reglamentarias, escudos y pistolas. A continuación, el alcalde del municipio se dirigió a los policías pidiendo la orden judicial, y éstos le respondieron que la orden judicial era de palabra. El testigo presenció como uno de los agentes apartó al alcalde golpeándolo con el escudo, y que cayó de espaldas en el suelo. En esos momentos, los ciudadanos empezaron a gritar *Som gent pacífica* con las manos alzadas.

Seguidamente, los agentes de la Guardia Civil empezaron a cargar contra los ciudadanos. El Sr. Taules relata que pegaron con los escudos y con las defensas reglamentarias. Presenció como a una señora le partían el escudo en la espalda.

Los agentes empezaron a arrancar a las personas de la entrada al recinto de manera muy violenta. Todo ello sin haber habido una reacción o respuesta hostil por parte de las personas concentradas.

El letrado pregunta si los ciudadanos iban provistos de elementos para agredir a los funcionarios policiales. El testigo responde que no.

Finalmente, los agentes accedieron al local. Detalla que profesionales sanitarios acudieron para asistir a las personas lesionadas, pero los policías no los dejaron entrar.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta si el testigo sabía que el referéndum estaba convocado por el Gobierno de la *Generalitat*. El declarante responde que sí.

El Sra. Madrigal pregunta si sabía que había una orden judicial del Tribunal Constitucional por el que se anulaba la celebración del referéndum. La testigo contesta que sí.

La Fiscal pregunta si sabía que existía un mandato del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que ordenaba a los diversos cuerpos policiales impedir el referéndum. El declarante afirma que sí.

A preguntas de la Fiscal, el testigo relata que acudió al centro a las 5:00 horas ya que quería salvaguardar sus derechos civiles y votar.

Sr. Enric Climent Ariño: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola Turó del Cargol* de Barcelona

Duración del interrogatorio: 5 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, pregunta al testigo a qué se dedica. El declarante responde que es informático.

Relata que el 1 de octubre fue a votar en la *Escola Turó del Cargol*, de Barcelona. Explica que acudió antes de las 8:00 horas para ayudar a la organización de la votación. Indica que ningún momento se personaron agentes de la Guardia Civil o de la Policía Nacional. Afirma que observó a dos *mossos d'esquadra* que intentaron entrar en el colegio, pero que no pudieron debido a la gran cantidad de gente. Subraya que no hubo violencia por parte de los *mossos* ni de los ciudadanos.

El letrado pregunta si la noche previa al 1 de octubre el colegio permaneció abierto. El testigo responde que sí, pero que él no estuvo.

Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El Fiscal pregunta cómo supo a qué centro tenía que ir a votar. El testigo responde que no recibió ninguna notificación, y que su centro de votación habitual era otro, pero que fue a la *Escola Turó del Cargol* ya que había amigos suyos y quería ayudar.

El Sr. Moreno pregunta si sabía que existía una orden del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que ordenaba impedir el referéndum. El declarante afirma que sí, que lo supo por los medios de comunicación.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si la ayuda que prestó a la organización de la votación fue espontánea o se tuvo que inscribir para ello. El testigo responde que fu espontáneo y asistió de manera voluntaria.

Sra. M^a Dolores Prats Llord: presente en la votación del 1 de octubre en el *Col·legi Ausiàs March* de Barcelona

Duración del interrogatorio: 7 minutos.

Preguntas de las defensas

Inicia el interrogatorio el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, quien pide a la testigo que indique su profesión. La declarante contesta que es jubilada, y anteriormente fue empresaria.

La Sra. Prats relata que el 1 de octubre acudió al *Col·legi Ausiàs March*, en Barcelona. Indica que es su centro de votación habitual. La testigo explica que hubo la presencia de una pareja de *Mossos d'Esquadra*, que no pudieron entrar en el colegio ya que había unas trescientas personas presentes.

El letrado pregunta si la noche anterior al 1 de octubre el colegio estuvo abierto. La declarante responde que sí, y que las actividades lúdicas las organizó la AMPA.

La testigo detalla que ella estuvo todo el día en el colegio, y que no hubo la presencia de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional. Indica que la actitud de las personas fue festiva y lúdica, y en ningún caso un ambiente violento. Ella se quedó durante todo el día para festejar la votación, así como facilitar el voto a las personas mayores y a quienes tenían dificultades de movilidad.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta si vio a la pareja de *mossos* darse la mano con los responsables de la votación cuando esta finalizó. La testigo responde que no.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si las personas presentes en el recinto impidieron la entrada a la pareja de *mossos*. La declarante que no entraron ya que había muchas personas, y que el día anterior se acercaron un par o tres de veces para pedir que se cerrara el local, pero que los ciudadanos no cumplieron tal orden.

Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta cómo se organizó el sistema de votación en el colegio donde la testigo acudió. La declarante contesta que lo desconoce.

Sr. Francesc Xavier Almirall García: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola L'Olivera de Cabrils*

Duración del interrogatorio: 9 minutos.

Preguntas de las defensas

Toma la palabra el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sánchez, Rull y Turull, quien pregunta al testigo por su profesión. El declarante responde que es funcionario de carrera.

El 1 de octubre acudió a votar a la *Escola L'Olivera* de Cabrils, siendo el único punto de votación en toda la localidad. El testigo describe que el recinto estuvo abierto durante dos días antes del referéndum, y que se hicieron actividades culturales organizadas por las familias que normalmente acudían al colegio.

El letrado pregunta si aparecieron funcionarios policiales en el centro. El declarante responde que el viernes acudieron dos *mossos d'esquadra*, y el sábado otros dos. En todos los casos advertían que el 1 de octubre el colegio debía estar cerrado. Afirma que finalmente estuvo abierto.

Durante el día de la votación también había la presencia de *Mossos d'Esquadra*, incluida una furgoneta de los ARRO. En el colegio había unas cuatrocientas personas.

El Sr. Pina pregunta si algún *mosso* entró en el recinto. El declarante responde que no, y que no hubo acciones violentas por su parte, así como que los ciudadanos les dijeron que no les dejarían entrar. Detalla que no hubo episodios violentos ni hostiles por parte de nadie.

Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El Fiscal pregunta cómo supo que el centro donde acudió era en el que tenía que votar. El testigo responde que es su punto de votación habitual, y que no recibió ninguna notificación para votar. Menciona que supo por los medios de comunicación que se celebrara el referéndum.

El Sr. Moreno pregunta si escuchó alguna convocatoria por la que se alentaba a la gente a ir a los colegios los días previos al 1 de octubre. El declarante contesta que no, que fue una reacción espontánea originada por una movilización de personas que quería votar en el referéndum.

Sr. Jesús Bricollé Ibáñez: presente en la votación del 1 de octubre en el *Institut Castellet de Sant Vicenç de Castellet*

Duración del interrogatorio: 7 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, pregunta al testigo qué profesión tiene. El declarante responde que es asesor de empresas.

Explica que el día 1 de octubre fue a votar al *Institut Castellet*, del municipio de Sant Vicenç de Castellet. Detalla que desde el viernes se organizaron actividades lúdicas, que consistían en talleres y debates. A partir de las 6:15 horas del 1 de octubre apareció una pareja de *mossos d'esquadra*, que levantaron un acta pero que no intervinieron. Hubo un total de unas ciento cincuenta personas en el local.

El letrado pregunta si, durante el día de la votación, la organización electoral funcionó con normalidad, con papeletas y urnas presentes. El testigo responde que sí, y que él pudo votar tranquilamente.

La defensa pregunta si hubo situaciones de tensión entre los ciudadanos y los *mossos*. El declarante contesta que no, y que no hubo ningún incidente violento de ningún tipo. No aparecieron la Guardia Civil ni la Policía Nacional.

Toma la palabra el Sr. Bergés, letrado de la defensa de la Sra. Bassa, quien pregunta cuántas urnas había y dónde estaban ubicadas. El Sr. Bricollé indica que había tres urnas, y que estaban en un aula del instituto.

Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal pregunta si las actividades lúdicas que ha mencionado el testigo también se realizan habitualmente por la noche. El declarante responde que sí.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si vio como, a primera hora del 1 de octubre, alguien portaba el material electoral al centro. El testigo responde que no, que cuando llegó ya estaban las urnas.

Preguntas de la Acusación Popular VOX: Sr. Javier Ortega Smith-Molina

El letrado pregunta qué tipo de identificación tenían las personas que organizaban la votación. El testigo contesta que no lo recuerda, y que no llevaban nada que los distinguiera.

Sra. Míriam Camp Figueres: presente en la votación del 1 de octubre en el *Centre Cívic Cabot i Barba* en Arenys de Munt

Duración del interrogatorio: 3 minutos.

Preguntas de las defensas

Interviene el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull. Pregunta a la declarante cuál es su profesión. La testigo responde que es farmacéutica.

Llegó al *Centre Cívic Cabot i Barba*, de Arenys de Munt, sobre las 6:30 horas ya que se hacía una chocolatada, y todo el pueblo fue a desayunar.

Observó la presencia de dos *mossos d'esquadra*, y los vecinos al decirles que querían votar, se fueron y levantaron acta.

El letrado pregunta si hubo algún incidente violento u hostil. La testigo responde que no.

Sr. Agustí Ferrer Teixidó: presente en la votación del 1 de octubre en el *Centre Cultural – Sala Polivalent* de Catllar

Duración del interrogatorio: 17 minutos.

Preguntas de las defensas

Toma la palabra el Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, quien pregunta al Sr. Ferrer cuál es su profesión. El testigo responde que es funcionario de carrera.

El declarante relata que fue a votar al *Centre Cultural* de la localidad de Catllar. Explica que acudió al centro el día antes, donde participó en actividades que se organizaron. Durante las horas previas al 1 de octubre, acudió una pareja de *mossos d'esquadra*, e instaron a los ciudadanos a cerrar el local.

Durante el propio 1 de octubre, el testigo permaneció todo el día en el centro. Sobre las 8:00 horas se personaron otros dos *mossos*, que dijeron que venían a cumplir un auto judicial pero las personas les dijeron que no iban a cerrar el colegio. En total había unas cien personas.

El letrado pregunta si hubo acciones violentas de los ciudadanos contra los *mossos*. El testigo responde que no, que la intención de la gente era votar y manifestarse de manera pacífica. No hubo intervenciones de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional.

Preguntas de la Fiscal: Consuelo Madrigal

A preguntas de la Fiscal, el testigo relata que él fue quién interlocutó con los *mossos d'esquadra*.

Preguntas de la Abogada del Estado: Sra. Rosa María Seoane López

La letrada pregunta si durante la tarde y noche del sábado hubo material electoral en el punto de votación. El declarante responde que no, y que no vio cuándo llegaron las urnas y las papeletas.

Sr. Adriano Raddi: presente en la votación del 1 de octubre en la *Escola de la Concepció* de Barcelona

Duración del interrogatorio: 7 minutos.

Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa de los Sres. Sànchez, Rull y Turull, pregunta al testigo a qué se dedica. El declarante responde que es investigador.

Relata que el 1 de octubre acudió a la *Escola de la Concepció*, de Barcelona. Indica que, como ciudadano con nacionalidad italiana, no pudo votar, pero que acompañó a familiares.

El letrado pregunta que si horas previas al 1 de octubre el colegio estuvo abierto. El testigo responde que sí, y que la decisión fue tomada por los miembros de la AMPA, de la cual el declarante es miembro. Antes del 1 de octubre también se presentaron dotaciones de los *Mossos d'Esquadra*, y levantaban acta cada vez que veían que no se estaban desarrollando actividades relacionadas con el referéndum. Venían cada seis u ocho horas.

Durante el día del 1 de octubre, el testigo relata que había unas quinientas personas, y que también había una pareja de *mossos*. En este recinto no acudieron agentes de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional.

El Sr. Pina pregunta si hubo incidentes violentos de algún tipo. El declarante responde que no.

Preguntas del Fiscal: Sr. Jaime Moreno

El Fiscal pregunta si la decisión de la AMPA de mantener abierto el centro horas antes del 1 de octubre estaba relacionada con la celebración del referéndum. El testigo responde que no, y que de manera habitual se realizan actividades escolares en ese centro.

Contacto: contact@internationaltrialwatch.org

Web: www.internationaltrialwatch.org



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.